

club 1970

C-30

Barcelona, junio de 1968

Carta abierta al señor Gonzalo Fernández de la Mora.

Estimado señor:

Aunque no tenemos el honor de conocerle, sabemos perfectamente quien es usted. Por esta razón nos asombra su aparente desconocimiento de la realidad catalana, precisamente por estar llamado a opinar sobre ésta y otras cuestiones ante quien se arroga soberana facultad de resolverlas.

Su artículo en "ABC" del 16 de mayo sólo puede escribirlo una víctima patética de los más manidos tópicos de la pseudohistoria española. Doña Isabel y don Fernando, la hidalguía, la cruzada, etc. Creíamos que estaba usted más al día en su calidad de debelador de ideologías.

No vamos a caer en la puerilidad de pretender hablar en nombre de nadie ni nos otorgamos representatividad alguna. Sencillamente vamos a informarle de lo que sabemos que opinan muchos catalanes de los que se levantan a las siete de la mañana y regresan a sus hogares a las siete de la tarde. Gente que no tiene tiempo para descifrar las ociosas especulaciones que en cierta prensa de Madrid pasan por ideas fabulosamente inteligentes.

El señor Fernández de la Mora se olvida de una realidad esencial: de que Cataluña cuenta con una Institución legal, tan legal como cualquiera, suprimida por la fuerza de las armas. Mientras Cataluña, mediante votación libre y democráticamente realizada, no diga lo contrario, la Generalidad es nuestro régimen legal, con el que hay que contar en el momento de tratar del futuro de España.

A la Generalidad le fueron asignadas facultades perfectamente soberanas. Que el señor Fernández de la Mora preste atención y escuche. Para nosotros Estado y soberanía son pactos, es decir métodos, convenciones, formas de convivencia. Lo demás es pura especulación metafísica. Comprendemos perfectamente -desde un punto de vista filosófico- la soberanía divina. La soberanía del Estado es, en cambio, una fórmula política, adaptable, cambiable, mejorable, a designio de la voluntad democrática.

Afirmaciones -las que preceden- que vamos a completar diciendo: que existen en efecto, soberanías escalonadas, e incluso jerarquizadas, de diferente índole y condición, todas ellas, sin embargo, conjugables alrededor de una mesa de hombres libres y civilizados. Un español puede tolerar a un catalán en esta mesa sin ningún afán de comérselo vivo. Nosotros, catalanes, al configurar nuestro futuro político, sabemos apreciar la distancia que media entre determinadas funciones del Estado, a condición -entiéndalo bien el señor Fernández de la Mora- de participar en la elaboración y la ejecución de las mismas en una forma digna y equitativa. Lo que no consideramos discutible es lo que nos atañe privativamente, de la misma forma que no es discutible -para nosotros, señor Fernández de la Mora- el derecho a la libertad. Hay que establecer, de una vez para siempre, que ser catalán y hacer uso de las prerrogativas que ello entraña, es un